



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Acta N.º 29 (A.S. N.º 29 14/11/2025)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – campus universitario, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo, modalidad presencial, en fecha 14 de noviembre de 2025, convocada y presidida por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc., Decana de la FCV-UNA.

Se declara abierta la sesión a las 12:38 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dra. ADELAIDA QUINTANA RUIZ DÍAZ
Prof. Dra. MÓNICA CAROLINA BÁEZ ESCALANTE
Prof. Dr. GUILLERMO GIMÉNEZ BAREIRO
Prof. Dra. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI
Prof. Dra. LEILA GERTRUDIS MAIDANA MORENO
Dr. DANIEL ANTONIO OMAR ORTIZ PARANZA
Dr. JOSÉ AGUSTÍN AQUINO CORRALES
Dr. VÍCTOR DARÍO MALDONADO CÁCERES
Est. ENRIQUE GABRIEL BARRETO VILLASBOA
Est. IVANNA FIORELLA GÓMEZ ZARZA
Est. PRINCE ARACELY DEGELLER AGUILERA

Se encuentra ausente con aviso, la Prof. Dra. MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ DUARTE, representante titular del estamento docente.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



La secretaría de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente y cumple en hacerle llegar la convocatoria de la Decana para participar de la **sesión ordinaria** del Consejo Directivo, a realizarse en modalidad presencial, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de esta casa de estudios, el **viernes 14 de noviembre de 2025**, a las 13:30 horas en su primera convocatoria y 14:30 horas en la segunda.

San Lorenzo, 12 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta N.º 28/2025.
2. Informe de la Decana.
3. Consideración de resoluciones emitidas *ad referendum* del Consejo Directivo.
4. Notas recibidas.
5. Asuntos varios.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N.º 29 (A.S. N.º 29 14/11/2025)
Resolución N.º 312-00-2025

“POR LA CUAL SE DIFIERE EL TRATAMIENTO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A CONSIDERACIÓN DEL ACTA N.º 28 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del orden del día;

La necesidad de diferir la consideración del Acta N.º 28 (A.S. N.º 28 14/11/2025) del 14 de noviembre de 2025 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la FCV-UNA.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 “De Educación Superior”, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

312-01-2025 Diferir el tratamiento del primer punto del orden del día, correspondiente a consideración del Acta N.º 28 (A.S. N.º 28 14/11/2025) del 14 de noviembre de 2025, de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

312-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Acta N.º 29 (A.S. N.º 29 14/11/2025)
Resolución N.º 313-00-2025

"POR LA CUAL SE DIFIERE EL TRATAMIENTO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del orden del día;

La necesidad de diferir el tratamiento del informe correspondiente a la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en cuanto a actividades institucionales llevadas a cabo.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 "De Educación Superior", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

313-01-2025 Diferir el tratamiento del segundo punto del orden del día, correspondiente al informe de la Decana y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

313-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Acta N.º 29 (A.S. N.º 29 14/11/2025)
Resolución N.º 314-00-2025

"POR LA CUAL SE DIFIERE EL TRATAMIENTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A CONSIDERACIÓN DE RESOLUCIONES EMITIDAS *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El tercer punto del orden del día;

La necesidad de diferir el tratamiento de la consideración de resoluciones emitidas *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 "De Educación Superior", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

314-01-2025 Diferir el tratamiento del tercer punto del orden del día, correspondiente a consideración de las resoluciones emitidas *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

314-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Acta N.º 29 (A.S. N.º 29 14/11/2025)
Resolución N.º 315-00-2025

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA PARA SU TOMA DE RAZÓN, A LA RESOLUCIÓN N.º 0592-00-2025, ACTA N.º 18 (A.S. N.º 18/10/09/2025) DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, QUE HACE REFERENCIA A LA RENUNCIA DEL EST. JORGE ANDRÉS DEGELLER MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTE TITULAR POR EL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO".

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La Resolución N.º 0592-00-2025, Acta N.º 18 (A.S. N.º 18/10/09/2025) del Consejo Superior Universitario: "POR LA CUAL SE TOMA NOTA DE LA RENUNCIA DEL Est. JORGE ANDRÉS DEGELLER MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTE TITULAR POR EL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO".

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 "De Educación Superior", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

315-01-2025 Dar entrada para su toma de razón, a la Resolución N.º 0592-00-2025, Acta N.º 18 (A.S. N.º 18/10/09/2025) del Consejo Superior Universitario: "POR LA CUAL SE TOMA NOTA DE LA RENUNCIA DEL Est. JORGE ANDRÉS DEGELLER MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTE TITULAR POR EL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO".

315-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Acta N.º 29 (A.S. N.º 29 14/11/2025)
Resolución N.º 316-00-2025

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA PARA SU TOMA DE RAZÓN, AL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA VISITA INSTITUCIONAL DEL SR. RAFAEL DE OLIVEIRA LUNA, GESTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DA GRANDE DOURADOS (UFGD)".

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N.º 3451, correspondiente a nota presentada por el Prof. Dr. Sergio Rafael Pintos Casamayouret, Director de Gestión de Calidad, por la cual informa sobre las actividades desarrolladas durante la visita institucional a la FCV-UNA, del Sr. Rafael de Oliveira Luna, Gestor de Relaciones Internacionales de la Universidad Federal da Grande Dourados (UFGD), Experto en movilidad en el marco del fortalecimiento de los vínculos internacionales y el intercambio de experiencias sobre internacionalización de la educación superior.

- Fecha y horario de visita: 22/10/2025, 10:00 a 11:00 horas.
- Recibimiento y acompañamiento: Prof. Dr. José Ramón Peralta, Dr. José Daniel Samaniego Gauna.
- Conclusiones: La visita permitió el intercambio de experiencias relevantes sobre políticas de internacionalización y movilidad académica. Ambas instituciones manifestaron interés en el fortalecimiento de la cooperación académica y científica, priorizando la formulación de convenios específicos en áreas de interés común. Asimismo, se destacó el compromiso de la FCV-UNA, en continuar promoviendo la calidad educativa, la internacionalización y la colaboración institucional como ejes estratégicos de desarrollo.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 "De Educación Superior", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

316-01-2025 Dar entrada para su toma de razón, al informe presentado por la Dirección de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, acerca de las actividades desarrolladas durante la visita institucional del Sr. Rafael De Oliveira Luna, Gestor de Relaciones Internacionales de la Universidad Federal Da Grande Dourados (UFGD).

316-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.


Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO


Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Acta N.º 29 (A.S. N.º 29 14/11/2025)
Resolución N.º 317-00-2025

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA PARA SU TOMA DE RAZÓN, AL RESULTADO DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN REALIZADA A DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL SEGUNDO MÓDULO (MARZO - JULIO 2025) DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS VIGENTES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO".

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N.º 3542, correspondiente a nota FCV PG N.º 114/25 del Prof. Dr. Roger González Vatteone, Encargado de la Dirección de Postgrado, por la cual remite resultado de la encuesta de satisfacción realizada vía formulario Google Forms a docentes y estudiantes del Segundo Módulo (marzo – julio 2025) de los 4 Programas de Maestrías de la institución, a saber:

PROGRAMA DE POSTGRADO	N.º MATRICULADOS	N.º PARTICIPANTES	PARTICIPACIÓN (%)
Maestría en Medicina Veterinaria de Pequeños Animales	25	10	40
Maestría en Ciencias Veterinarias	13	5	38
Maestría en Producción Animal Sostenible	12	6	50
Maestría en Sanidad Animal	23	9	39
Total	73	30	41

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 "De Educación Superior", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

317-01-2025 Dar entrada para su toma de razón, al resultado de la encuesta de satisfacción realizada a docentes y estudiantes del segundo módulo (marzo - julio 2025) de los Programas de Maestrías vigentes, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo.

317-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Acta N.º 29 (A.S. N.º 29 14/11/2025)
Resolución N.º 318-00-2025

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO 'ExpoVet PARAGUAY 2025' A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL PASEO 'LA GALERÍA', CIUDAD DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N.º 3602, correspondiente a nota F.C.V – D.E.U N.º 52/2025 del Dr. Marcos Manuel Zelaya Gaona, Director de Extensión Universitaria, por la cual solicita la declaración de interés institucional del evento denominado "ExpoVet Paraguay 2025", a realizarse los días 18 y 19 de noviembre del corriente año, en el Centro de Convenciones del Paseo La Galería, ciudad de Asunción. Manifiesta que este evento constituye un encuentro de gran relevancia para el sector veterinario, en el cual se promueven la capacitación profesional, la innovación tecnológica, la vinculación académica y la difusión de conocimientos relacionados con la medicina veterinaria, la salud pública y el bienestar animal. Asimismo, destaca que la FCV-UNA participa anualmente del evento en calidad de institución invitada, contando con un stand y recibiendo cincuenta (50) entradas por valor de Gs. 550.000 cada uno.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 "De Educación Superior", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

318-01-2025 Declarar de interés académico para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, la realización del evento denominado 'ExpoVet Paraguay 2025' a llevarse a cabo los días 18 y 19 de noviembre del año en curso, en el Centro de Convenciones del Paseo 'La Galería', ciudad de Asunción.

318-02-2025 Establecer la vigencia inmediata de la presente resolución.

318-03-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N.º 29 (A.S. N.º 29 14/11/2025)
Resolución N.º 319-00-2025

“POR LA CUAL SE DERIVA A LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DE ASUNTOS LEGALES Y DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL PROYECTO DE REGLAMENTO ESPECÍFICO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL ANÁLISIS Y DICTAMEN PERTINENTE”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N.º 3610, correspondiente a memorándum N.º 094/2025 del Dr. Marcos Manuel Zelaya Gaona, Director de Extensión Universitaria, por el cual remite para su consideración, Proyecto de Reglamento Específico de Extensión Universitaria de la FCV-UNA.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 “De Educación Superior”, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

319-01-2025 Derivar a las Comisiones Asesoras Permanentes de Asuntos Legales y de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, el proyecto de Reglamento Específico de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el análisis y dictamen pertinente.

319-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Acta N.º 29 (A.S. N.º 29 14/11/2025)
Resolución N.º 320-00-2025

"POR LA CUAL NO SE DA LUGAR A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA PARA QUE EDUARDO SEBASTIÁN AGUAYO LEZCANO CON CIC N.º 5121880, ESTUDIANTE DEL QUINTO AÑO DE LA CARRERA COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA, REALICE SU TRABAJO DE CAMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS DE GRADO, EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N.º 3609, correspondiente a nota de la Prof. Dra. Adriana Mónico, PD.Cs., Directora de la carrera Comercio Exterior y Negocios de la Universidad Columbia, por la cual solicita autorización para que Eduardo Sebastián Aguayo Lezcano con CIC n.º 5121880, estudiante del 5.º año de la mencionada carrera, pueda realizar su trabajo de campo (encuestas y entrevistas) en la FCV-UNA, dentro del marco del plan que cada alumno participante debe realizar como parte obligatoria del Gabinete Metodológico para Desarrollo de Tesis de Grado. Asimismo, manifiesta que toda la información recabada será utilizada con fines académicos únicamente, respetando los niveles de confidencialidad respectivos.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 "De Educación Superior", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

320-01-2025 No dar lugar a la solicitud de autorización presentada para que Eduardo Sebastián Aguayo Lezcano con CIC n.º 5121880, estudiante del quinto año de la carrera Comercio Exterior y Negocios de la Universidad Columbia, realice su trabajo de campo para la elaboración del trabajo de investigación de tesis de grado, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

320-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N.º 29 (A.S. N.º 29 14/11/2025)
Resolución N.º 321-00-2025

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA PARA SU TOMA DE RAZÓN, AL ANÁLISIS DE LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL, Y SU ÁMBITO DE APLICACIÓN, PRESENTADO POR EL PROF. DR. FAUSTO EDIA PORTILLO ORTELLADO, REPRESENTANTE TITULAR DEL ESTAMENTO DOCENTE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO POR LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N.º 3607, correspondiente a correo electrónico presentado por el Ing. Quim. Cristian David Cantero, Secretario General de la UNA, por la cual remite para conocimiento, el análisis de la LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL, y su ÁMBITO DE APLICACIÓN, presentado por el Prof. Dr. Fausto Edia Portillo Ortellado, Representante Titular del Estamento Docente ante el Consejo Superior Universitario por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2025.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 “De Educación Superior”, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

321-01-2025 Dar entrada para su toma de razón, al análisis de la Ley de la Función Pública y del Servicio Civil, y su ámbito de aplicación, presentado por el Prof. Dr. Fausto Edia Portillo Ortellado, representante titular del estamento docente ante el Consejo Superior Universitario por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

321-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**



ASUNTOS VARIOS

SITUACIONES EN ASIGNATURAS DE LA FILIAL SAN ESTANISLAO

En uso de la palabra, el Est. Enrique Gabriel Barreto Villasboa expone tres situaciones distintas que involucran a las asignaturas Clínica de Rumiantes, Patología y Clínica Porcina del quinto curso, así como a la asignatura Administración de Empresas Ganaderas del sexto curso, ofreciendo una breve descripción de las denuncias verbales formuladas por estudiantes de dicha unidad académica.

Al respecto, la Prof. Dra. Mónica Carolina Báez Escalante manifiesta que, para que las denuncias adquieran validez, las mismas deben ser tramitadas con hechos debidamente documentados.

Igualmente, la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo apoya lo manifestado e indica que, indefectiblemente, toda denuncia debe presentarse mediante los procedimientos formales y válidos establecidos. Asimismo, expresa su preocupación por el temor existente entre los estudiantes para realizar estas denuncias a través de los mecanismos correspondientes, atendiendo que el Consejo Directivo trabaja en beneficio del bienestar de los mismos.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO